

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de agosto de 2025.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento. CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, esta Concejala Delegada eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

1.- APROBAR el convenio de colaboración del Ayuntamiento de Santander con Tanea Documentación y Conservación, S.L. (CIF: B-39481502) para el desarrollo del proyecto ***"Santander punto de encuentro patrimonial VI"***, a desarrollar en los meses de junio y noviembre del presente, con un compromiso de aportación económica por parte del Ayuntamiento de 10.250 euros, subvención nominativa prevista en la partida 01006.3340.48025 del Presupuesto Municipal vigente.

2.- AUTORIZAR Y DISPONER el gasto correspondiente a la misma, imputable a la citada partida.

3.- DELEGAR en la Concejala de Cultura, las posibles modificaciones de plazos recogidas en el presente convenio objeto de aprobación.